



TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS PARA EL AÑO 2026

Títulos Académicos y Profesionales no Universitarios	Familia numerosa general	Normal
Título de Bachiller	28,10 €	56,19 €
Título de Técnico	11,44 €	22,88 €
Curso de Especialización - Título de Especialista	11,44 €	22,88 €
Título de Técnico Superior	28,10 €	56,19 €
Curso de Especialización - Título de Máster	28,10 €	56,19 €
Título Profesional (Música y Danza)	13,51 €	27,04 €
Certificados de idiomas	13,51 €	27,04 €
Diplomas Estudios Superiores de Diseño (títulos LOGSE equivalentes a Diplomados)	24,74 €	49,49 €
Título en Enseñanzas Artísticas Superiores	51,29 €	102,59 €
Duplicados		
Títulos de Bachiller y Técnico Superior	2,51 €	5,02 €
Título de Técnico	1,35 €	2,67 €
Curso de Especialización - Título de Especialista	1,35 €	2,67 €
Curso de Especialización - Título de Máster	2,51 €	5,02 €
Certificados de idiomas	1,24 €	2,50 €
Título Profesional (Música y Danza)	1,24 €	2,50 €
Título en Enseñanzas Artísticas Superiores	17,96 €	35,93 €



***Ley 9/2012, de 29 de noviembre**, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias.

Artículo 3. Normativa aplicable

2. En lo no previsto en la presente ley, será de aplicación supletoria lo dispuesto en la normativa estatal y autonómica en materia de tasas y precios públicos.

Están exentos del pago de las tasas por expedición de títulos académicos no universitarios:

-**Las víctimas de actos terroristas**, así como sus cónyuges e hijos, de acuerdo con el artículo 7º.1 de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo. (BOE 9-10-1999).

-**Los miembros de familias numerosas clasificadas en la categoría especial**, de acuerdo con el artículo 12.2.a) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre (BOE 19-11-2003) de Protección a las familias numerosas.

-**Reexpedición de un título académico por cambio de sexo**, de acuerdo con la Disposición adicional segunda de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas (BOE 16-03-2007).